



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO
Creado por Ley N° 13415

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



ACUERDO DE CONCEJO ORDINARIO N° 041-2023-MDSJB/CM.

San Juan Bautista, 04 de mayo del 2023.

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 04 de mayo 2023, estando en estación de orden del día, se presentó el correo electrónico de solicitud de firma de convenio entre la Unidad de Gestión Territorial del Programa Nacional de Saneamiento Urbano – PNSU del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, con la finalidad de financiar los proyectos con CUI 2325346 y 2324878, y;

CONSIDERANDO:

Que, según lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por las Leyes N° 27680 y 30305 "Leyes de Reforma Constitucional", regula que las Municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; dentro de dicho contexto la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista ejerce sus funciones y materializa sus actos administrativos en observancia a la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, sus modificatorias Leyes N° 28437, 28961, 29103, 29237 y 30055, y normas conexas de derecho público;

Que, estando en estación de orden del día, se presentó el correo electrónico de solicitud de firma de convenio entre la Unidad de Gestión Territorial del Programa Nacional de Saneamiento Urbano - PNSU y la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, con la finalidad de financiar los proyectos con "CREACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN LOS JIRONES MARIANO BELLIDO, 24 DE JUNIO, LA MAR, MUNIVE, MADRID Y WARI, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO" con CUI N° 2325346 y "CREACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN EL JR. LOS ÁLAMOS 1,2, 3 Y 4 CUADRA, JR. LOS PINOS 1 CUADRA Y QUEBRADA SECA, EN EL SECTOR LOS OLIVOS, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA – AYACUCHO con CUI N° 2324878;

En ese sentido se solicitó las consultas del caso a los miembros del concejo municipal sobre la aprobación de la presente solicitud de firma de convenio;

Que, contándose con la opinión técnica y legal favorable conforme los considerandos citados en los párrafos precedente y al amparo de lo prescrito en el numeral 8) del Art. 9°, Artículos 39° y 40° de la Ley N° 27972, con el voto





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creado por Ley N° 13415

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



aprobatorio UNÁNIME de los miembros del Concejo Municipal y con la dispensa del trámite de la lectura y aprobación del acta correspondiente, se expide la siguiente:

SE ACUERDA:

PRIMERO.- APROBAR, la suscripción del convenio entre la Unidad de Gestión Territorial del Programa Nacional de Saneamiento Urbano - PNSU, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, durante el presente año fiscal.

SEGUNDO.- OTORGAR, al Alcalde Ing. WILMER VICENTE PRADO ESTRELLA, las facultades expresas para la suscripción del Convenio entre la Unidad de Gestión Territorial del Programa Nacional de Saneamiento Urbano - PNSU y la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, sobre los proyectos de:

- "CREACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN LOS JIRONES MARIANO BELLIDO, 24 DE JUNIO, LA MAR, MUNIVE, MADRID Y WARI, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO" con CUI N° 2325346.
- "CREACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN EL JR. LOS ÁLAMOS 1,2, 3 Y 4 CUADRA, JR. LOS PINOS 1 CUADRA Y QUEBRADA SECA, EN EL SECTOR LOS OLIVOS, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO" con CUI N° 2324878.

TERCERO.- ENCARGAR, a la Gerencia Municipal y a la Oficina de Planificación y Presupuesto, o las que hagan sus veces el cumplimiento de la presente, de acuerdo a sus competencias.

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS.

ORDENO; REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN JUAN BAUTISTA

Wilmer V. Prado Estrella
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN JUAN BAUTISTA

RAÚL RAMOS CAYO
SECRETARÍA GENERAL

066 315558

www.munisanjuanbautista.gob.pe

Municipalidad Distrital de San Juan Bautista

Jr. España #119 / Jr. Mariano Bellido #224